VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegría 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 966651185

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 31 DE JULIO DE 2025

En el distrito de Jesús Nazareno, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinticinco siendo las nueve horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Reconsideración del Acuerdo de Concejo que desaprobó la propuesta de beneficios tributarios.
2. Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes.
3. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2025. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2025.

DESPACHO:

1. Propuesta de Convenio de Colaboración con el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI de la PCM. Pase a orden del Día.
2. Propuesta de Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional para la Implementación y funcionamiento de un Agente SUNARP. Pase a Orden del Día.
3. Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización del Programa Vaso de Leche. Pase a Orden del Día.

INFORMES:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman.- Informa lo siguiente.- Hasta ahora no estan cumpliendo los funcionarios, al Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural le ha pedido el expediente de César Vallejo, pero hasta ahora no le hacen llegar. Por otro lado, en la asociación de Guamán Poma el señor Infanzón diario sigue botando desmonte y nadie dice nada, al día está botando de tres a cuatro veces,

VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 966651155

el problema vamos a tener cuando venga la temporada de lluvias. Hay vecinos que reclaman los servicios higiénicos del parque Infantil, porque las personas tanto niños como adultos estan orinando en la calle.

Respecto al incumplimiento de botar desmonte por parte del señor Infanzón el alcalde dispone al Jefe de Catastro elaborar nuevamente los informes para formular una denuncia penal porque sigue incurriendo en botar desmonte.

Mercedes Quispe Condoli.- Informa lo siguiente.- Hay un centro comercial por inmediaciones de la tienda del señor Carlos (Av. Los Incas), una señora se chanco la cabeza en el letrero que está mal ubicado.

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente.- Se ve muy claro que los funcionario no estan trabajando muy bien en el sentido de que son funcionarios de oficina porque no estan saliendo al campo a ver la realidad, la problemática de la población, claro ejemplo ese día algunos los dirigentes de Huichccana nos increparon a todos, cuando uno analiza son problemas administrativos, son trabajos de los funcionarios quienes tienen que cumplir esas funciones, también hay ciertos problemas que vamos a tener a la larga en la quebrada de Huichccana del puente hacia el fundo, esa quebrada grande de Huichccana ya lo estan desapareciendo, nosotros debemos poner el principio de autoridad, sí bien es cierto que la comunidad ha lotizado pero será respetando los márgenes de la quebrada a futuro vamos a tener problemas en la parte baja en ese terreno de sembrío. El rio también lo estan contaminando. Respecto a la feria de los Lunes en una sesión ha pedido información como está funcionando esa feria, cuantas asociaciones formales tenemos y que calles estan autorizadas, ahora se ve todas las calle estan invadidas con todo tipo de negocios, prácticamente se ha perdido autoridad en el control de la feria.

El señor alcalde manifiesta que es un tema un poco especial, porque uno quiere imponer como una vez se intentó, pero toda la prensa nos empezó a chancar, criollamente como se dice, habría que organizarse bien y ver que espacios serían los adecuados, hay gente que ya se estableció en un sitio y no quiere moverse. Habría que reunirnos para ver estrategias podemos tener ordenar todo este tema.

El regidor Alfredo Rojas precisa que las asociaciones formales pagan su derecho de piso, ahora los que han invadido recién no pagan nada, y la que cobra CISA está cobrando hasta a los ambulantes que ocupan las áreas verdes, en la vereda con ello le estamos dando la formalidad.

Joly Rosmery Huamán Pillaca.- Informa lo siguiente.- Por inmediaciones del grifo Batman, a la mano donde está la propiedad en litigio, se ha hecho una excavación y por ese lugar circulan niños, personas adultos que estan propensas a sufrir cualquier daño pueden caerse, los vecinos mencionan que el lugar esta intransitable, por lo que se debería colocar señalización en esa zona. Asimismo, los mismos vecinos de la avenida mencionan que las tiendas comerciales que venden llantas ya son muy exagerados sus productos lo han sacado más y piden que eso se limpie por ahí pasan niños, hubo accidentes, incluso entre vecinos se faltan el

VICTOR ELÍAS MEDINA DELGAD
NOTERIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesus Nazaren
Telf. 32-7447 Cel: 966651155

respeto. Los vecinos de Santos Chocano le pidieron información de cuándo se va a dar inicio al mantenimiento de sus pistas, porque se les había comunicado que se iniciaría a mediados del mes de julio, pero ya estamos a fines de julio. Los vecinos de los Lirios mencionan que ellos tributan a la municipalidad, pero no reciben el servicio de limpieza pública, ellos tienen que estar limpiando, también mencionan que el camión recolector de basura no se sabe a qué hora pasa, unas veces muy tarde otras temprano, no hay un horario fijo. La Institución Educativa N° 104 y el Frente de Defensa piden que se declare intangible todo el contorno. Los vecinos de Huichccana menciona cuando se va hacer la reparación se les siguen cortando el agua y hay contaminación no solo de la quebrada sino también de las mismas viviendas que su desagüe sale directo al rio. Los transportistas de M1 mencionan que no se quien ha dado permiso a una asociación de transportes para que puedan embarcar y desembarcar en la vía pública, también los inspectores le mencionaron que ellos tienen permiso para embarcar y desembarcar en la vía pública generando desorden, el trabajo debe ser para todos. Los vecinos de Tarahuaycco piden información sobre los requisitos para realizar su habilitación urbana o saneamiento físico legal.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente.- Como Presidente de la Comisión de Desarrollo humano informa que la señora Ruth mando un pantallazo a las mamás del Programa Vaso de Leche mencionando que iba hacer unión de varias asociaciones a otras que ya no existen, este es un tema de dejades de los funcionarios que traspapelan todos los documentos y ahora como no tienen como sustentar lamentablemente busca como salida agarrar a las mamás de una asociación desaparecer esa asociación y meter a otra asociación y eso no se puede permitirse, uno porque cree que el alcalde ha mencionado que ya no va a haber reempadronamiento al menos por este año y segundo en vez de reducir íbamos a aumentar, ese ha sido su compromiso con las mamás y los funcionarios no estan respetando. Otro tema que informa es que cualquier reunión que se haga sobre el PVL debe ser dentro de las instalaciones de la institución no puede hacerse fuera, tiene información que una de las reuniones de desarrolló en el domicilio de su colega Lorenzo, pero a él como presidente no se le ha informado absolutamente nada, y eso no es normal ni tampoco es legal, se presta a muchas suspicacias, desconoce la agenda de dicha reunión a la que asistieron ocho asociaciones, entre ellas una mamá de una asociación invito a un candidato, que es el señor Rafael Mavila, pero su colega felizmente ha actuado y lo ha botado porque no se puede permitir en el tema de PVL lo que es el tema político, pero bajo esa consiga se puede malinterpretar cualquier tipo de reunión sea buna o mala, por lo que recalca que ese tipo de cosas no debe suscitar ese tipo de cosas. Pone en conocimiento que no es posible que de distintas oficinas se esté perdiéndose documentos, porque las actas que el sub gerente ha levantado sobre el techado actualmente han desaparecido eso no se puede permitir. Otro tema hasta cuándo se va a tocar lo del asesor del alcalde quien ha colocado a tres personas en el área de obras, justamente los mencionados por su colega Mercedes, sopone o genera suspicacias que esas personas hayan hecho desaparecer las actas, porque en esas actas que el sub gerente ha levantado en su momento estan todas las irregularidades que tiene el proyecto del techado del colegio Señor de Los Milagros, como exalumno está en su deber de velar por los

VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegría 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel. 966681155

intereses de ese colegio, no es dable que ese tipo de documentos se esté desapareciéndose, personalmente hace responsable al asesor del alcalde de toda esa desaparición. A parte de ello sobre las compactas que se han entregado, que el alcalde ha inaugurado, si no había una comisión de recepción, no se debió haber inaugurado la entrega de las compactadoras, y tengo entendido que una de las personas que pertenecía en la comisión presento su carta prácticamente mencionando que no quiere ser partícipe de ello y me sorprende que ese proceso haya ganador al 100% a parte de ello toda la documentación tendría que estar en la plataforma donde ello pondrían cuanto ponen y de manera individual, no existe solo está la general donde menciona de un millón novecientos mil y tantos, quisiera que me traigan cual ha sido la proforma y cuanto ha sido la cotización y cuál ha sido la propuesta económica que tienen, y poner en conocimiento que las compactas son de años pasados hablamos todavía en la época del señor Huancahuari, que se tiene palancas a los costados y no son modernos y quiero poner en conocimiento de ello, ya que las cotizaciones que hice disipa mucho de que ellos nos han planteado de los tachos y la máquina, la marca si varia en Hino son de S/ 650,000.00 y en las distintas proformas que han presentado es por S/ 900,000 cada compactadora y la empresa Coinka, que no tiene ninguna proforma y en el tema del comité que el área obras deberían de estar en la comisión, no se ha puesto a ellos, esta Marcial Cangana, Desarrollo Humano, y el señor Grimaldo y que desconocían de la compacta y por ello quiero poner en conocimiento quiero pedir una comisión investigadora. En el área de Desarrollo Humano de los gastos que se hizo en el aniversario de la municipalidad, personalmente no debió costar así. porque ante la prensa usted señor alcalde menciono que no iba costar ningún sol para llevar a cabo el aniversario lo cual no fue así, aparte de ello no es que es la única área que da su malestar contra su asesor, ayer se encontró y que se conste en el acta, no encontrar en el planillón de personal a parejas sentimentales porque ayer encontramos mis colegas y yo en el área de abastecimiento una señorita que está haciendo sus prácticas y ahora está en el área de gerencia, espero tener acceso a todo la información, no solamente eso, alguna vez informe sobre su asesor; busquemos personas idóneas que puedan dar una mejor imagen a la gestión y lo último personalmente también ayer me he enterado por boca del propio sub gerente de servicios municipales que el señor David pretende regresar como responsable de área de transportes y todos sabemos los antecedentes del señor.

El señor Alcalde asegura que el señor David no va a ser responsable de la Division de Transportes.

PEDIDOS:

LORENZO WENSESLAO QUISPE HUAMAN:

1. Pide información sobre los ingresos generados por la División de Trasportes y el Terminal Terrestre de Totora.
2. Pide información sobre los ingresos generados por la Feria de los Lunes.
3. Pide un reporte documentado sobre la exoneración de pago de los vehículos infraccionados (motos y camionetas).

VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegría 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 966651155

MERCEDES QUISPE CONDOLÍ:

1. Reitera su pedido de información sobre el IOARR Techado de la Losa en la I.E. Señor de Los Milagros.
2. Pide información sobre la contratación del siguiente personal: Jhon Santa Cruz, Rudy Valenzuela y Jenifer de la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural.
3. Pide la contratación de ingenieros mecánicos para verificación de las compactadoras.
4. Reitera su pedido de información sobre la fecha de reinicio del proyecto con CUI N° 2491855 y entrega de la actividad del Jr. César Vallejo.

ALFREDO ROJAS MORALES:

1. Pide información sobre las asociaciones de la feria de los Lunes y que calles estan autorizadas para la feria.

JOLY ROSMERY HUAMAN PILLACA:

1. Pide información sobre la cantidad de vehículos de entidad, consumo de combustible incluyendo el combustible de los convenios.
2. Pide información sobre la fecha de inicio del proyecto de saneamiento básico de las avenidas Jesús Nazareno y Señor de los Milagros.
3. Pide información sobre el estado actual del proceso de adquisición de las compactadoras.
4. Reitera sus pedidos de información sobre fecha de reinició del proyecto de riego y fecha de entrega de la actividad del Jr. César Vallejo.
5. Pide información sobre el proyecto con CUI N° 2242048 II Etapa.

YAMES MILMER TORRE DE LA CRUZ:

1. Pide información detallada sobre el destino del combustible entregado por Tambillo (a que vehículos se abasteció, boletas y en que grifo se recogió dicho combustible.).
2. Pide información documentada sobre el proceso de compra de las compactadoras desde la elaboración del expediente técnico hasta la etapa final.
3. Pide información sobre la consultoría para la elaboración del expediente técnico del proyecto con CUI N° 2657777.
4. Pide copias de las actas del Techado de la Losa en la I.E. Señor de Los Milagros.
5. Pide información sobre los bienes decomisados y/o embargado.
6. Pide la conformación de una comisión para fiscalizar los gastos realizados con motivo del XXV Aniversario de la creación política del distrito de Jesús Nazareno.

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegría 341 - Jesus Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 966651155

1. Reconsideración del Acuerdo de Concejo que desaprobó la propuesta de beneficios tributarios.

El Secretario General da cuenta que mediante el Informe N° 133-2025-MDJN-SGAT/SG, el Sub Gerente (e) de Administración Tributaria, solicita la reconsideración del Acuerdo de Concejo de fecha 14 de julio de 2025.

El Sub Gerente de Administración Tributaria manifiesta que no existe impedimento legal alguno para aprobar la propuesta de beneficios tributarios, tampoco está sujeto a plazos.

El Ejecutor Coactivo manifiesta que la aprobación de beneficios tributarios se puede realizar en cualquier momento y siempre se ha dado en la municipalidad.

La Asesora Legal Abog. Karim Rivas, manifiesta que ha observado en varias oportunidades el proyecto de ordenanzas que otorga beneficios tributarios y también sugirió que se trabaje con el tema de amnistía tributaria, por lo que recomienda no aprobar el proyecto de ordenanza sobre beneficios tributarios.

Luego de su lectura y sustento por parte del Sub Gerente de Administración Tributaria y Ejecutor Coactivo se determina remitir a la Asesoría Legal para su evaluación, opinión legal y/o recomendaciones.

2. Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes.

El Secretario General da cuenta que mediante el Oficio N° 007-2025-COOPACLOS ANDES/Z4/OF.HUAMANGA/ADM, el Administrador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes, remite la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo integral de la población, acorde a las misiones y competencias institucionales de ambas entidades, en este contexto proponen implementar acciones conjuntas que inspiren la participación y el desarrollo de capacidades socioeconómicas, culturales e identidad de la población del distrito y facilitar el acceso a todos los servicios cooperativos (financieros, previsionales, educativos y complementarios) que brinda la Cooperativa Los Andes a los trabajadores de la Municipalidad. Con el Informe N° 0412-2025-MDJN/OGA-RRHH/LVSO, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, arriba a las siguientes conclusiones: - La firma de un convenio entre la municipalidad y la cooperativa puede ser beneficiosa para ambos y para la comunidad, - El convenio puede facilitar el acceso a servicios financieros para los trabajadores municipales y mejorar su calidad de vida, - La colaboración institucional puede fortalecer la relación entre la municipalidad y la cooperativa, promoviendo el beneficio mutuo. Con el Informe N° 170-2025-MDJN-OGA/MCG, el Director General de Administración precisa que es procedente para ambas instituciones el convenio de cooperación, cuyo objetivo es de contribuir a la mejora de la calidad de vida y el desarrollo integral de la población. Y con la Opinión Legal N° 093-2025-MDJN-AL/KJRQ, la Asesora Legal, concluye que es viable la suscripción del Convenio de

VICTOR ELÍAS MEDINA DELGAD
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegría 341 - Jesús Nazaren
Telf. 32-7447 Cel: 966651165

Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes Cotarusi Aymaraes. Autorizando, al Prof. Rodolfo Alfredo Cáceres García, en su condición de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, suscribir el Convenio aprobado.

Tratamiento de despacho:

3. Propuesta de Convenio de Colaboración con el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI de la PCM.

El Secretario General da cuenta que mediante la Carta N° 028-2025-MDJN-SGDUR-UF/RVP-ESP, el responsable de la Unidad Formuladora de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, remite la propuesta de Convenio de Colaboración con el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión - OEDI de la PCM para la asistencia técnica en la elaboración de la ficha técnica del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Inicial en la I.E. 432-111, distrito de Jesús Nazareno, Ayacucho". Con el Informe N° 275-2025-MDJN-SGDUR/SFLL, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la aprobación de la propuesta de Convenio de Colaboración con el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión -OEDI para la asistencia técnica en la elaboración de la ficha técnica del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Inicial en la I.E. 432-111, distrito de Jesús nazareno, Ayacucho". Con la Opinión Legal N° 094-2025-MDJN-AL/KJRQ, la Asesora Legal, concluye que es viable la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión, para la colaboración de asistencia técnica en la elaboración de estudios de pre inversión así como de asistencia técnica desde los actos preparatorios hasta el perfeccionamiento del contrato para la contratación de los estudios de pre inversión del proyecto con código de idea N° 225202.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión. Autorizando, al Prof. Rodolfo Alfredo Cáceres García, en su condición de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, suscribir el Convenio aprobado.

4. Propuesta de Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional para la Implementación y funcionamiento de un Agente SUNARP.

El Secretario General da cuenta que mediante el Informe N° 251-2025-MDJN-SGDUR-DPUC/BCR, el responsable de la División de Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, solicita la aprobación de la propuesta de Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional para

VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Cire Alegria 341 - Jesus Nazareno
Telf. 32-7447 Cel: 966651155

la Implementación y funcionamiento de un Agente SUNARP, precisando que en el aspecto técnico y considerando que es necesario contar con una herramienta altamente beneficiosa para la modernización de la municipalidad da opinión favorable para que la propuesta de Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional entre la SUNARP y la Municipalidad se apruebe en la instancia del Concejo Municipal. Con el Informe N° 340-2025-MDJN-SGDUR/SFLL, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural requiere la aprobación por el concejo municipal de la propuesta de Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional entre la SUNARP y la Municipalidad, precisando que ante la necesidad de contar con esta herramienta para la modernización de la municipalidad solicita la aprobación de la Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional para la Implementación y funcionamiento de un Agente SUNARP. Y con la Opinión Legal N° 095-2025-MDJN-AL/KJRQ, la Asesora Legal, concluye que es viable la suscripción del Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional para la Implementación y funcionamiento de un Agente SUNARP.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, el Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional entre la Superentendía Nacional de los Registro Públicos - SUNARP y la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, para la Implementación y funcionamiento de un Agente SUNARP. Autorizando, al Prof. Rodolfo Alfredo Cáceres García, en su condición de Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, suscribir el Convenio aprobado.

5. Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización del Programa Vaso de Leche.

El Secretario General da cuenta que mediante el Acuerdo de Concejo N° 07-2025-MDJN/CM de fecha 12/02/2025 se aprobó el Programa de Acciones de Fiscalización 2025, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno el mismo que cuenta con 6 Materias a fiscalizar y 14 acciones de fiscalización. Con la Carta N° 02-2025-MDJN/YMTDC/MQC, los regidores Yames Milmer Torre De La Cruz y Mercedes Quispe Concoli, remiten el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización -PTAF, cuyo objetivo es Fiscalizar el Programa Vaso de Leche de los años 2023, 2024 y 2025 con la finalidad de verificar la correcta administración y ejecución del citado programa, así como el uso adecuado, transparente y adecuado de los recursos públicos asignados. Y el inciso 22 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 31812, que establece como una de las atribuciones del Concejo Municipal la de "Fiscalizar la gestión pública de la municipalidad. Para tal efecto, en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de la municipalidad, se incorporan los recursos, según clasificador presupuestario, que proporcionen al concejo municipal la capacidad logística y el apoyo profesional necesarios para el ejercicio de sus actividades de fiscalización"; así como el artículo 10° de la citada Ley y su modificatoria, entre otras, señala que es atribución y obligación de los regidores "Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal, sin necesidad de comunicación previa". Que, mediante Resolución de Contraloría N°

VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Cirio Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel. 966651165

317-2024-CG, se aprueba la Directiva N.° 010-2024- CG/PREVI "Presentación de Balance Semestral de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización", aprobada con Resolución de Contraloría Nº 317-2024-CG del 16 de julio de 2024, señala en el numeral 6.4.1 – Obligaciones del Titular de la Entidad en el Proceso de presentación del Balance Semestral, que el Titular de la Entidad, durante el desarrollo del proceso de presentación del Balance Semestral sobre los recursos destinados al fortalecimiento de las labores de fiscalización, tiene como una de sus obligaciones: "a) Asegurar que los funcionarios competentes cumplan con las disposiciones sobre la asignación de los recursos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), destinados al financiamiento del ejercicio de la fusión fiscalizadora de los consejos regionales y concejos municipales, considerando la estructura funcional y programática habilitada por el MEF y el marco normativo vigente. (...) d) Cumplir y hacer cumplir las demás obligaciones y responsabilidades que se derivan de la ley de la materia, la presente Directiva, y otras disposiciones que emita la Contraloría." La Directiva antes mencionada señala en el numeral 7 – Disposiciones Específicas, numeral 7.1 - Proceso de presentación del Balance Semestral – que este comprende el conjunto de actividades realizadas en cada etapa para la presentación del Balance Semestral sobre la utilización del monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización de los regidores municipales y los consejeros regionales; indicando en el punto 7.1.3 - Registro de Información y firma del Balance Semestral - que, el Balance Semestral comprende entre su estructura de información, a la Planificación de la Fiscalización que corresponde a la información de los acuerdos de consejo regional sobre fiscalización o de la fiscalización individual, según corresponda, así como el detalle de las actividades de fiscalización; y a la Ejecución del Gasto de Fiscalización, que es la información sobre la ejecución de los recursos otorgados para las actividades de fiscalización realizadas, así como el sustento correspondiente, debiendo el consejero regional registrar, adjuntar las evidencias correspondientes y por cada actividad de fiscalización, el detalle del gasto, describiendo la información sobre las órdenes de compra, órdenes de servicio, encargo interno, viáticos, pasaje y gastos de transportes, y otros gastos por rendir, según corresponda; además de registrar la información general presupuestal sobre el "Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización" que corresponde al total de la asignación presupuestaria anual destinada para el fortalecimiento de la función de fiscalización, así como el "Presupuesto Certificado para la Fiscalización", que se refiere al detalle de cada certificación presupuestal específica otorgada a los consejeros regionales para los gastos de fiscalización, debiendo mantenerse dicha información actualizada y registrar su evidencia.

Sin mayor debate, se somete a votación, con la abstención del regidor Alfredo Rojas Morales, **aprobándose por mayoría**, el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización - PTAF, propuesta por los regidores Yames Milmer Torre De La Cruz y Mercedes Quispe Condoli para Fiscalizar el Programa Vaso de Leche de los años 2024 y 2025, con un presupuesto de S/ 12,000.00 (Doce mil y 00/100 soles), cuyo plazo es de DOS MESES.

Tratamiento de Pedidos:

VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf. 32-7447 Cel. 966651165

6. Conformación de una comisión para fiscalizar los gastos realizados con motivo del XXV Aniversario de la creación política del distrito de Jesús Nazareno.

El Secretario General da cuenta que el regidor Yames Milmer Torre De La Cruz solicita la conformación de una comisión para fiscalizar los gastos efectuados con motivo del XXV Aniversario de creación política del distrito de Jesús Nazareno.

El regidor Yames Milmer Torre De La Cruz manifiesta que a fin de transparentar los gastos realizados en el aniversario es necesario realizar una investigación, por lo que propone que se conforme una comisión.

El regidor Alfredo Rojas Morales propone que la Comisión de Desarrollo Humano y Servicios Sociales asuma este trabajo, propuesta apoyada por la mayoría de regidores con excepción de la regidora Mercedes Quispe Condoli.

Sin mayor debate, se somete a votación, con la abstención de la regidora Mercedes Quispe Condoli, **aprobándose por mayoría**, encargar a la Comisión de Desarrollo Humano y Servicios Sociales fiscalizar los gastos efectuados con motivo del XXV Aniversario de creación política del distrito de Jesús Nazareno.

Sin más temas que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA AYACUCHO
Joly R. Huamán Pillaca
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA AYACUCHO
Mercedes Quispe Condoli
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA AYACUCHO
Alfredo Rojas Morales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA AYACUCHO
Lorenzo W. Quispe Huamán
REGIDOR

Yames M. Torre De La Cruz
Reg. Dor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO"
CÉSAR BENDEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL